AÑO IV No. 1,010. **DIEZ CENTAVOS NUMERO** **BOLIVIA—LA PAZ**—Viernes, 18 de Octubre de 1918.

DIRECTOR: DANIEL ORTIZ

ADMINISTRADOR: Nicanor T. Fernández

Dirección, redacción y talleres — BALLIVIÁN 21 —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

EL HECHO DE QUE LOS ARTÍCULOS VAYAN FIRMADOS O CON SEUDÓNIMO, DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y QUE NO SIEMPRE LA REDACCIÓN SE HALLA DE ACUERDO CON ELLOS.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «FIGARO» — Casilla Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS — EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ: Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE — EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

Aún no se ha solucionado el conflicto creado por el Senado

Hoy la Cámara de Diputados adoptará una resolución definitiva.—El Presidente del Congreso renunciará su cargo lanzando un manifiesto al país.—Texto del oficio que una fracción del Senado dirige a los Ministros de Justicia y Gobierno, pidiéndoles su ingreso a la Cámara.

El día de ayer no se ha llegado a adoptar ninguna resolución para normalizar el funcionamiento de las Cámaras; tanto los senadores como los diputados se reunieron en grupos aislados sin llegar a acuerdo alguno.

Es tiempo de que la Cámara de Diputados adopte un temperamento conciliador para que el H. Senado Nacional vuelva a sus labores, y así esperamos que se hará el día de hoy

El señor Presidente del Congreso, amargado por la actitud asumida por un grupo de senadores, dícese que renunciará su cargo, lanzando un manifiesto al país explicando su conducta y analizando los sucesos acaecidos

Los miembros disidentes del Senado, reunidos esta tarde, resolvieron insinuar a los Ministros de Gobierno y Justicia, que, dimitiendo los cargos se incorporen en su calidad de senadores a la Cámara. Los señores Ministros aun no han contestado a dicha nota que es la siguiente:

Señor:

Los HH. Senadores señores José Antezana, Tomás O' Connor d'Arlach, Ismael Arteaga, Néstor Suárez, Felipe Peredo, Adolfo Trigo Achá y Atiliano Aparicio, han puesto ayer en conocimiento de esta H. Cámara, que no concurrirán a sesiones, mientras se llenen requisitos que juzgan necesarios.

Los HH. Senadores señores Andrés S Muñoz, Juan María Zalles, Clodoveo Urioste, César M. Ocháves, Manuel E. Aramayo, José Q. Mendoza y Zenón C. Orías, reunidos en el salón de sesiones, para los fines de la complementación del personal en la alta Cámara, conforme al artículo 2º del Reglamento de Debates, han examinado la nómina de Senadores suplentes, resultando que los HH. que han anunciado no concurrir, carecen de aquellos. Por telegrama de ayer mismo ha sido llamado el H. senador por Tarija, señor Arturo Molina Campero, que desde su lejana residencia no podrá incorporarse sino pasado algún tiempo.

Continúan asistiendo ocho miembros de la Cámara y es indispensable la presencia de otro señor Senador para el quorum mínimo de nueve.

Como los actuales señores Ministros de Gobierno y Justicia, son también, respectivamente, Senadores propietarios por Oruro y Santa Cruz, el grupo de Senadores presentes en Sala ha acordado invitar a usted, se digne, si lo tiene a bien, ocupar su puesto de Senador, conforme a la ley, y como único medio de restablecer el quorum para que el Congreso Nacional no quede disuelto.

Se ha señalado la dos y media de la tarde del día de mañana, para la reunión del personal que constituye el Senado, con la esperanza de que para ese momento se tendrá ya una respuesta suya.

El acuerdo a que nos he referido es del tenor siguiente:

«Los senadores presentes en Sala, teniendo en consideración que siete honorables senadores han comunicado no concurrir a sesiones, mientras no se llenen los requisitos que juzgan necesarios, invitan a los señores Ministros de Gobierno y Justicia, doctores Julio Zamora y Julio A Gutiérrez, senadores propietarios, respectivamente, por los departamentos de Oruro y Santa Cruz, a ocupar de inmediato sus puestos en la alta Cámara, para el restablecimiento del quorum legal y a fin de que la actual legislatura no quede disuelta.

Comuníqueseles.

La Paz, 17 de octubre de 1918.

(Firmado) ISMAEL VÁZQEZ.

« Zenón C. Orías.

Secretario accidental».

Lo que pongo en conocimiento de Ud. suscribiéndome con las más distinguidas consideraciones, atento servidor

(Firmado) *Zenón C. Orías.*

La Embajada de la República Oriental del Uruguay

Algunas biografías de los personajes que la componen

Hace días hemos obsequiado a nuestros lectores con algunos rasgos de la biografía del excelentísimo Ministro de relaciones del Uruguay doctor Baltasar Brun y hoy tenemos el agrado de publicar la de algunos personajes que forman parte de la misión uruguaya.

DOCTOR ASDRÚBAL E. DELGADO

El doctor Asdrúbal E. Delgado nació en la ciudad del Salto el año 1880. En esta ciudad hizo sus primeros estudios y cursó el bachillerato en el Instituto Politécnico; de allí se trasladó a Montevideo y en la Universidad de esta capital concluyó sus estudios y optó el grado de doctor en jurisprudencia el año 1905.

Su labor en la política de su país ha sido intensa y laboriosa Cuando en 1904 el partido nacionalista, al que pertenece el doctor Delgado, se levantó en armas contra el presidente Batle Ordoñez, tomó parte activa en el movimiento y fué herido en uno de los combates sangrientos que se libró en aquella campaña.

Sus vastos conocimientos hacendarios lo han llevado a desempeñar un puesto entre los miembros del directorio del Banco hipotecario del Uruguay, del que fué vicepresidente; y del Banco de la República, cargo que actualmente desempeña.

Fervoroso partidario de las ideas de libertad y democracia que defienden las potencias aliadas, sus ideales lo llevaron a luchar por que el Uruguay entrara a formar en la liga de honor de las naciones, desempeñando un cargo activo y espectable en los comités pro solidaridad americana y pro aliados de los que en la actualidad es vicepresidente.

DOCTOR JUSTO JOSÉ MENDOZA

El doctor Justo José Mendoza, nacido en Montevideo de una distinguida familia, recibió desde temprano una cuidadosa y esmerada educación Jóven todavía ingresó en la política afiliándose al partido colorado.

Ha prestado importantes servicios en la guardia nacional; ha desempeñado el puesto de secretario de la presidencia durante la administración del presidente Cuestas; y en la actualidad desempeña la cátedra de derecho internacional y constitucional en la academia militar de Montevideo.

Sus altas y prestigiados dotes intelectuales y sus conocimientos en materia de derecho, lo han llevado a desempeñar el delicado cargo de secretario de la misión que preside el doctor Brum.

JUAN MANUEL CANOSA

Este distinguido marino es una de las figuras descollantes de la joven marina uruguaya Desempeña el cargo de subdirector de la escuela naval de su patria; y sus profundos conocimientos técnicos en el ramo de su profesión han dado repetidos frutos en inventos que le han granjeado una merecida y sólida reputación de hombre de ciencia.

Enviado por su país, ha completado sus estudios iniciados brillantemente en la escuela naval de Montevideo, en los grandes centros europeos. Su hoja de servicios, corta y brillante, acusa el poder de su mentalidad y da razón de su competencia.

DOCTOR CÉSAR MIRANDA

Este distinguido hombre público, político, profesor, literato, poeta y periodista uruguayo, a pesar de ser muy joven todavía, pués apenas cuenta 34 años, tiene una vastísima y valiosa labor realizada.

Ha sido catedrático de literatura de la Universidad de Montevideo, donde hizo sus estudios de Jurisprudencia; ha sido diputado por el departamento de Salto en dos periodos consecutivos; vicepresidente de la Cámara de Representantes en ejercicio de la presidencia y Miembro de la Asamblea Constituyente y de la Comisión de Reformas Constitucionales en 1917.

Ha ejercido la presidencia y es miembro de varias instituciones jurídicas, benéficas etc. Como periodista, es director de la revista de letras y filosofía «Pegaso» y lo ha sido de «El Tiempo» y «La Razón» de Montevideo.

Ha publicado «Letanías Simbólicas» y «Las Leyendas del Alma», poesías, «Prosas», libro de crítica y varias monografías de crítica y literatura

Su labor como jurista es también notable: los folletos «La paternidad ilegítima» y «El descanso dominical», son una buena prueba de la solidez de sus conocimientos en este ramo y de su vasta y profunda erudición.

SENADOR DOCTOR JAVIER MENDIVIL

El doctor Javier Mendivil, nació en la ciudad de Paysandú el año 1874; se graduó de doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Montevideo (1898); siendo nombrado inmediatamente catedrático sustituto de derecho penal.

Ha ejercido desde bien joven diversos cargos públicos y políticos, consiguiéndose en todos ellos por su capacidad y conocimientos

En las elecciones generales de 1907 y 1910 fué elegido diputado por el departamento de Montevideo; y en 1913 volvió a serlo por el departamento de Paysandú; representación que ejerce actualmente en el Senado al que representa al lado del doctor Brum. Es miembro de diversas comisiones y desde que entró al Senado como representante, se distinguió por los informes que presentó como miembro de las comisiones a que pertenencia.

Es actualmente uno de los hombres de más significación en las altas esferas políticas de su país; y en todos los puestos públicos que ha ido desempeñando, tanto jurídicos como administrativos, ha dejado establecidas valiosas reformas que dicen bien alto de su mentalidad y patriotismo

Pensamiento

OCTUBRE 1918 — Más valen las heridas causadas por el que ama, que los besos de los que aborrecen.

Salomón.

Anécdota

Una rectificación

VIERNES 18 —Cuando entró en Metz el Mariscal La Ferté fueron a saludarle los judíos, como todos los otros habitantes. Pero él se negó a recibirles.

—Que no vengan aquí esos miserables que crucificaron a mi Dios!—dijo a sus ayudantes.

Los judíos sintieron el desvío, pues además de ofrecerle su adhesión, querían entregarle una importante cantidad de dinero. La Ferté, al enterarse, se dispuso a recibirlos, diciendo:

—¡Que entren esos pobres diablos!... Seguramente no conocieron a Dios, y por eso le crucificaron.

Teatro Princesa

Hemos tenido oportunidad de pasear el local y anexos de este establecimiento instalado por los señores Arnó y Camarasa. No se puede ser más exigente al contemplar el lujo del café, las bebidas escogidas y sobre todo la orquesta excelente de artistas extrangeros que han venido contratando especialmente.

El teatro está construido con todas las condiciones de vista y se puede ver y observar el escenario desde cualquier sitio que esté colocado el espectador.

En el *hall* del teatro, un café arreglado con elegancia nos dá la impresión de un café porteño de Buenos Aires; los mozos lujosos, el servicio diligente, etc.

Además, sabemos que todo lo que se sirve en el café del teatro es legítimo.

Cuenta también con excelente servicio de comedor. El cocinero ha sido traido particularmente y el servicio no puede ser mejor y más esmerado, tanto para comidas a diario como para la atención de banquetes.

La sección de pastelería tampoco deja nada que desear. La fábrica está instalada convenientemente, conforme los últimos requisitos de higiene y los pasteles son hechos al gusto más delicado.

Podemos decir que todo el establecimiento de los señores Arnó y Camarasa es uno de los mejores de esta capital y seguramente el más chic y elegante.

El público lo ha comprendido así, enterado de su confort, de que es un sitio distinguido y le presta su concurso, muy especialmente la buena sociedad, que ha elegido como su sitio favorito para pasar agradables instantes.



El estandarte del 120 de línea francés al ser condecorado después de la gran batalla del Somme

Los atropellos de autos a la órden del día

La poca vigilancia de los guardianes unas veces, la falta de estos otras y las otras más, la impericia de los «chauffers» o la imprudencia de los viandantes, son causas para la repetición alarmante de los atropellos de vehículos.

En otro suelto damos cuenta de la muerte ocasionada a un niño por un autocamión y ahora nos referimos a otros dos atropellos causados por vehículo de la misma clase.

En la esquina formada por las calles Litoral y Murillo, el auto Nº 4, manejado por Eduardo Barrantos atropelló a un indígena que conducía un depósito conteniendo café, sin más accidente que la pérdida de este artículo.

En las calles Diez de Medina—Loayza igualmente fué atropellado el suplementero Miguel Quisbert, por el auto Nº 51, dirigido por Manuel Fernández, muchacho menor de diez y ocho años. Quisbert sólo sufrió pequeñas lastimaduras por efecto de la caída al suelo.

Los dos «chauffers» han sido detenidos en la policía.

Precios del mercado

Se cotiza la *coca* en alza a Bs 70 el tambor. Este producto ha escaseado en estas últimas semanas, pero luego se normalizará su precio con las entradas de la nueva cosecha de Santos.

El *café* es otro producto que alzó de precio hasta Bs. 80 por quintal con poca existencia en plaza.

La nueva cosecha que se hará en mayo, será abundante; más hasta entonces el precio parece que se elevará hasta Bs. 100. Es una ganga para los trusts del café, que ganarían un 100%.

Servicio sanitario de boticas

Según el rol fijado por la Inspección municipal del ramo, harán el servicio sanitario de boticas, durante la segunda quincena del presente mes los siguientes establecimientos:

Servicio nocturno: «Farmacia Spá», regentada por el señor José Spá y Salarich —Calle Illimani Nº 10

Servicio dominical: «Farmacia Popular», regentada por el señor José Arzadum A.—Calle Ingavi Nº 65.



CONVOCATORIA

Propuestas para el camino carretero de Eucalyptus a Caluyo

De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, convócase a propuestas para la construcción de un camino carretero de Eucalyptus a Caluyo de Iaquisivi, con arreglo a las bases que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el 23 del presente mes a horas 3 p. m. No se considerarán las propuestas que no se sujeten a las bases oficiales.

La Paz, 6 de octubre de 1918.

El Oficial Mayor de Fomento.

1 v. 30—10.

VIDA SOCIAL

Banquete presidencial

Para el banquete que en el Palacio de Gobierno, obsequiará S. E. el señor Presidente de la República, don José Gutiérrez Guerra, en honor del Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, doctor Baltazar Brum, están circulando las siguientes invitaciones:

«Le Président de la République prie Monsieur...................... de venir diner au Palais du Gouvernement le 20 courant a 8 heures, en l'honneur de Son Excellence Baltazar Brum, Ministre des Affaires Etrangéres de l'Uruguay,

La Paz, le 4 octobre 1918».

R. S. L. P.

El Excmo. señor Brum

Se ha recibido la sensible noticia de que el Excmo. señor Baltazar Brum, Ministro de Relaciones Exteriores que viene a La Paz, llegó enfermo al puerto de Mollendo, existiendo el temor de que este accidente motive el atraso de algunos días en la llegada del distinguido personaje, de la fecha indicada para su recepción.

El Jefe del Estado Mayor Jeneral

Después de haber revistado los regimientos «Abaroa» de caballería y el de artillería de campaña, regresó ayer el Jefe del Estado Mayor General, general Pastor Valdivieso.

En honor del Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

El Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores señor Ricardo Mujía ofrecerá una gran recepción en los elegantes salones del Club de La Paz en honor del Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay señor Baltazar Brum y de su distinguida comitiva que estarán en esta el domingo próximo.

La fiesta se realizará el 22 del mes en curso.

Circulan las invitaciones para ese acto social.

El personal de la misión uruguaya

La misión uruguaya que mañana debe arribar a esta ciudad, presidida por el excelentísimo ministro de relaciones exteriores de aquella nación, está formada por los siguientes personajes:

Señor doctor Baltazar Brum, ministro de relaciones de la república oriental del Uruguay.

Señor don Javier Mendivil, senador del Uruguay y vicepresidente de la Cámara de Senadores.

Señor doctor César Miranda, vicepresidente de la Cámara de Representantes del Uruguay.

Señor don Asdrúbal Delgado, delegado financiero del Poder Ejecutivo del Uruguay.

Señor don Justo José Mendoza, secretario del ministro de relaciones exteriores.

Señor don Juan M. Canosa, ayudante del doctor Brum.

Señor doctor Baroldo Mazzera, de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Señor don José Brum, secretario particular del doctor Brum.

Capitán de corbeta, Arnaldo Confortte, comandante del «Montevideo».

Señor don Julián Noguira, representante de la prensa uruguaya.

Defunción

La mañana de ayer falleció la señora Plácida P. v. de Jiménez, debiendo verificarse hoy la inhumación de sus restos, para lo que circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señora

PLÁCIDA PIÉROLA V. DE JIMENEZ

Q. E. P. D.

María J. de Goitia, Guillermina Jimenez Piérola, hijas; María del Pilar Piérola, hermana; Dr. Luis Piérola, primo hermano; Ernesto Goitia, hijo político; sobrinas y demás deudos suplican a Ud. se digne acompañar la traslación de los restos de la extinta al Cementerio general el día de mañana a horas 4 p. m.

Este favor comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, octubre 17 de 1918.

El cortejo fúnebre partirá de la calle General González Nº 19 de la Nueva Paz.

El duelo se recibe por tarjeta.

Viajeros

Ha viajado ayer a Corocoro el señor Abdón Calderón en compañía de su hija la señorita Alicia Calderón.

—Regresó del mismo punto la señora Aurelia v. de Cabello acompañada de su hija la señorita Ernestina Cabello de la Flor.

—Desde ayer es nuestro huésped el señor Arturo Frick, procedente de Oruro.

—El señor Víctor Cusicanqui viajó a Corocoro.

—El señor Manuel Urdininea ha llegado de Viacha.

—Regresó de Oruro el señor Samuel Guerrero h.

—Se encuentra en esta ciudad el señor Emilio Benavides.

— Después de algún tiempo de ausencia en la costa del Pacífico se restituyó a esta ciudad el doctor Lorenzo Riveros Flor.

—De Viacha ha regresado el teniente coronel Juan J. Fernández.

—Del mismo punto el capitán Ramos,

—Llegó de Caracato la señora Natalia v. de Saenz

—Viajó a Estados Unidos el señor Julio C. Pino.

—Al puerto de Arica se dirigieron ayer el señor Jorge Rouma y su esposa, la señora Beatriz de Herrera y la señorita Luisa Lemus.

—Al mismo punto el señor Federico Peñaranda P.

LA RIMA DE HOY

De Blanca Isaza de Jaramillo

A mi poeta

Nuestro amor es un lago transparente
bajo el palio de nácar de la aurora,
puro como el arrullo de la fuente
que en los trigales su raudal rumora.

Una inmensa pasión ardiente y honda,
me invade el corazón y solo anhelo
ser tuya entre el misterio de la fronda,
bajo la inmensa juventud del cielo.

Todo es vano; el aplauso y los laureles,
la ambición y el placer; tan solo es cierto
este amor que me embriaga con sus mieles,

y que ante el sol del porvenir incierto
es como una montaña de claveles
sobre las desnudeces del desierto.

Futilezas.......

Es eminente la ruptura de relaciones entre senadores; entre éstos y los diputados y entre los siete senadores que han abandonado sus curules y el presidente nato del H. Senado.

Como se vé la conflagración es universal en el palacio legislativo, faltando únicamente el Ministro de Relaciones Exteriores que probablemente hoy enviará también su ultimatum para que los legisladores dejen de turbar la paz de aquel recinto tan propicio en otros momentos para medir dulces endechas.

Jacinto.

Hotel París

Movimiento de pasajeros

Entradas: H. N. Ellefsen de Oruro.

H. L. Vander Hnos. señora V. W. de Praney de Antofagasta.

A. Fricke, H. Tong a Oruro.

H. Wright de Antofagasta.

Salidas: B. Palen, C. Hiatel y Roberto Llasa a Puno.

E. Doil e hijo, Rouma y familia a Arica.

Importante Decreto del Poder Ejecutivo, reglamentando la percepción de impuestos sobre las sucesiones hereditarias y trasmisiones gratuitas de propiedad.

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA,

Presidente de la República.

Considerando: que la ley de 5 de diciembre de 1912, ha modificado la tasa del impuesto creado por la ley de 17 de julio de 1880, sobre el monto líquido de las sucesiones hereditarias y trasmisiones gratuitas de propiedad.

Que la deficiencia de las disposiciones reglamentarias del Supremo Decreto de 19 de agosto de 1880, hace necesaria la adopción de nuevas reglas para la recaudación del impuesto.

En ejercicio de la atribución 5ª del artículo 89 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

CAPITULO I

DEL IMPUESTO

Artículo 1º—El impuesto creado por ley de 17 de julio de 1880, modificado por la de 5 de diciembre de 1912 se pagará sobre el monto líquido de las sucesiones hereditarias y de las trasmisiones gratuitas de propiedad, en la forma siguiente:

a) El 10 % sobre las sucesiones, donaciones *mortis causa* o legados a favor de personas extrañas;

b) El 6 % sobre las sucesiones, donaciones *mortis causa* o legados a favor de herederos legales, que no sean forzosos;

c) El 8 % sobre toda mejora comprendida en el tercio o quinto:

d) El 10 % sobre las donaciones inter vivos en general.

Artículo 2º—Se entiende por monto líquido de una sucesión, el valor total de los bienes que forman el activo de la testamentaría, deducidas las deudas y los gastos.

En las donaciones, legados y demás trasmisiones gratuitas de propiedad de bienes determinados, el impuesto recaerá sobre el precio avaluado conforme a las reglas establecidas en el Capítulo V.

Artículo 3º—La obligación de pago del impuesto personal de cada beneficiario sin perjuicio de lo determinado en el artículo 27.

No obstante los bienes, materia de la trasmisión, quedan afectos al pago privilegiado del impuesto de acuerdo con el artículo 1,466 del Código Civil

Artículo 4º—El ingreso del impuesto corresponderá al Tesoro del Departamento donde se hallen situados los bienes. Si estos se encuentran ubicados en distintos distritos, el impuesto deberá pagarse en cada uno de los respectivos tesoros según la proporción correspondiente a su valor,

CAPITULO II

DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA COMPROBACIÓN DEL COBRO DEL IMPUESTO

Artículo 5º—Corresponde a los Delegados Nacionales en su territorio y a los prefectos dentro del Departamento de su jurisdicción, organizar el proceso administrativo para la comprobación del monto líquido, determinar la cuenta del impuesto y ordenar su pago, interviniendo en las actuaciones el respectivo Fiscal.

Si los bienes se encuentran radicados en distintos departamentos, será competente el de aquel en que se hubiera abierto la sucesión o se hubiera abierto la sucesión o se hubiera verificado el acto jurídico de la trasmisión.

Artículo 6º—Los subprefectos organizarán el proceso correspondiente a las sucesiones abiertas en el territorio de la provincia, con intervención fiscal, designando a falta de este un promotor.

El expediente concluido se elevará al Prefecto para su resolución.

En los Territorios de Colonias, los delegados nacionales designarán las autoridades que deben organizar los respectivos procesos fuera del asiento delegacional.

Artículo 7º—Los fiscales como defensores natos de la hacienda pública según lo establece el artículo 175 de la ley de organización judicial, tienen el deber de vigilar la apertura de sucesiones indirectas y dar aviso a las autoridades respectivas, así como de las infracciones legales o reglamentarias susceptibles de sanción penal o pecuniaria, requiriendo en su caso el enjuiciamiento criminal de los funcionarios responsables

Es de su especial incumbencia activar la formación del proceso administrativo para la pronta percepción del impuesto

CAPITULO

DE LAS PERSONAS OBLIGADAS A DAR AVISO DE LA APERTURA DE LAS SUCESIONES Y TÉRMINO PARA ELLAS

Artículo 8º—Están obligados a dar aviso escrito de la apertura de las sucesiones directas o indirectas ante la autoridad administrativa competente:

1º—Los albaceas constituídos;

2º En su defecto los herederos forzosos y a falta de ellos los legales;

3º—No existiendo herederos, los legatarios, tenedores de los bienes, administradores de los mismos, apoderados o parientes;

4º—Los denunciantes y las respectivas municipalidades respecto de herencias vacantes.

Artículo 9º—Están en igual obligación independientemente de los anteriores:

1º—Los médicos, administradores de hospitales y cementerios, curas párrocos tesoreros municipales y cualquier otro funcionario público que supiere el fallecimiento de persona que haya dejado bienes;

2º—Los fiscales, jueces y notarios que intervengan en las diligencias de apertura de testamento o declaratoria de herederos *ab intestato*.

Artículo 10—Los gerentes y administradores de bancos, sociedades agrícolas, comerciales industriales etc. se hallan así mismo obligados a pasar por aviso escrito de la existencia de letras hipotecarias, de cambio, acciones y cualesquiera otros efectos pertenecientes a persona fallecida; así como de las acciones, derechos, participaciones, créditos y dividendos en favor de la misma, sin perjuicio de lo determinado en el Artº 36.

Igual obligación corresponde a los deudores de dinero, valores, mercaderías u otros bienes.

Artículo 11.—Todo tenedor de un testamento cerrado está en la obligación de poner el hecho en conocimiento del juez competente, a los efectos de la apertura y comprobación del mismo con las formalidades legales.

Los notarios llenarán dicha formalidad respecto de los testamentos abiertos o cerrados que les fueren entregados por el testador, a la muerte de este.

Artículo 13—El término en que deberá pasarse el aviso determinado en los artículos anteriores será de diez días cuando el *de cujus* hubiera fallecido en el mismo lugar de la residencia del albacea o herederos, sociedades o Notario respectivo.

De treinta días si en otro departamento próximo.

De noventa días tratándose de los territorios de Colonias.

De tres meses si el *de cujus* hubiera fallecido en América

De seis meses en cualquier otro continente.

(Continuará)

Los baños públicos deben ser inspeccionados por la policía de higiene.

Estamos en pleno verano y el calor sofocante de los días con sol ha comenzado a hacerse sentir de tal manera que los negociantes con la higiene o los que tienen servicios de baños, ven concurridos sus establecimientos por toda clase de seres, la mayor parte de ellos reñidos con el agua.

Saben todos que en varios establecimientos de este género, el agua solo es cambiado semanalmente, no tienen agua corriente como sería de desear y esto es lo que para nosotros constituye un peligro amenazador de la salud.

Si por curiosidad, lector, concurres a un baño, te convencerás de la gruesa capa de inmundicia que en la superficie del agua va nadando, un verdadero manto de aceite que en el océano sirve para aplacar la furia de las olas.

Indicamos la necesidad de que la policía de higiene realice una visita a estos establecimientos y dicte las medidas conceptuadas más necesarias en bien de la salud del pueblo.

Denuncias criminales

La Secretaría de Investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público las siguientes:

De Andrés Vargas, contra Pedro Salas por el delito de heridas.

De Celso Benavides, contra María Saavedra, por el delito de heridas.

De Pedro Carrión, contra el indígena Francisco Quispe por el delito de robo de joyas.

De José Antequera y Josefa v. de Loza, contra Francisco Antequera, por el delito de incendio.

INSERCIONES

Los sucesos de Umala

El día 4 del presente mes se han producido graves desórdenes en Umala, provocados por individuos de malos antecedentes y que actualmente se hallan purgando sus faltas en la cárcel de Sicasica por esos hechos delictuosos.

En ese día, complotados algunos vecinos inconscientes, han hecho resistencia a mano armada a los señores subprefecto, fiscal de partido, intendente, corregidor y los policiales de Patacamaya que fueron a capturar a los sublevados; faltaron de palabra a dichas autoridades y hasta dispararon sobre ellas sus armas, felizmente sin hacer blanco.

En vista de estos actos subversivos el subprefecto señor Roberto Ballivian, pidió la fuerza policiaria de La Paz, la que logró capturar a los principales cabecillas el día 5 en la noche y los condujo a Sicasica, en donde permanecen en detención sujetos a mandamiento de prisión formal en mérito del juicio criminal respectivo que se les instruye por tumulto y asonada

Es de advertir que la conducta funcionaria del corregidor de Umala señor Mariano Gonzales, es intachable, lo mismo podemos decir de los procedimientos administrativos y sociales del señor Subprefecto y de las demas autoridades de la provincia, contra quienes se han desencadenado sin embargo los odios y las calumnias más burdas hasta por la prensa de parte de los criminales hoy presos en Sicasica.

Esperamos que los señores jueces de Sicasica aplicarán el castigo merecido y ejemplar a los tumultuarios de Umala, sin contemporizaciones de ninguna clase, a fin de garantizar el principio de autoridad y la seguridad personal de los pacíficos habitantes de Umala, pueblo laborioso y honrado como el que más.

El día 11 del actual mes se ha producido un incendio en dicho cantón, que ha comprometido toda una manzana de casas, ocasionando graves pérdidas a sus propietarios. Se ignora hasta este momento el origen de ese incendio, y se hacen por las autoridades locales las averiguaciones necesarias para descubrir si hay culpabilidad alguna de parte de alguna persona mal intencionada

Como nada hay oculto bajo de tierra, todo se sabrá más tarde.

Z.

CONVOCATORIA

Propuestas para el camino carretero de Eucaliptus a Caluyo

De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, convócase a propuestas para la construcción de un camino carretero de Eucaliptus a Caluyo de Inquisivi, con arreglo a las bases que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el 23 del presente mes a horas 3 p. m. No se considerarán las propuestas que no se sujeten a las bases oficiales.

La Paz, 8 de octubre de 1918.

El Oficial Mayor de Fomento.

15 v. 10—10.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

LA NOTA DE TURQUIA AL PRESIDENTE WILSON.

El gran ataque aliado de Courtray e Ingelmuster.-Patrullas norteamericanas atraviesan el río Selle.- El contigente americano que va a Francia.-

La tregua en las operaciones.-Juicio de los críticos franceses.-Alemania propone la suspensión de las hostilidades. Fin del régimen del terror en Rusia-La revolución dominada en Portugal.

En vísperas de una gran ofensiva aliada en el frente austro-húngaro.

Frente occidental

(De origen aliado).

EL GRAN ATAQUE ALIADO DE COURTRAY E INGELMUSTER.

LONDRES, 17.—Los ingleses, franceses y belgas se lanzaron al ataque al noroeste de Courtray, en dirección de Isegheem e Ingelmuster, formidable ataque que se desarrolla hasta ahora con buen éxito para las armas aliadas.

LA NOTA DE TURQUIA AL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 17.—La nota de Turquía a Wilson, pide que el presidente se esfuerce para restaurar la paz; dicha nota fué recibida en el departamento de estado de relaciones exteriores y ha causado la mejor impresión en los círculos políticos.

LA REVOLUCION DOMINADA EN PORTUGAL

LISBOA 17.—Se ha restablecido el orden, habiéndose sometido los revolucionarios deponiendo las armas.

LA NOTA DE TURQUIA A WILSON LLEGÓ POR INTERMEDIO DE ESPAÑA.

PARIS, 17.—Comunican de San Sebastián que el ministro de Turquía en España remitió al gobierno la nota destinada a Estados Unidos, pidiendo la apertura de las negociaciones de paz o armisticio sobre la base de las declaraciones del presidente Wilson.

PATRULLAS NORTEAMERICANAS ATRAVIESAN EL RIO SELLE

LONDRES, 17.—El comunicado del generalísimo Haig de ayer en la tarde, dice que las patrullas norteamericanas atravesaron el río Selle en las proximidades de Souple, avistando al enemigo.

CONDICIONES DEL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 17.—Se asegura que el presidente de Estados Unidos impondrá las siguientes condiciones de paz a Alemania y Turquía:

Las tropas alemanas evacuarán inmediatamente a Francia y Bélgica; de las armas del enemigo y restitución a sus respectivos países de los prisioneros aliados, y la abdicación del Kaiser a la corona de Alemania.

LA TREGUA EN LAS OPERACIONES

JUICIOS DE LOS CRÍTICOS FRANCESES

PARIS, 17.—Un artículo publicado por M. Barres en «L' Echo de París» refleja la opinión de sus colegas cuando dice que no haya tregua por los alemanes que son rechazados en la actualidad con grandes bajas, a los cuales Foch persigue en derrota.

Todos los críticos manifiestan la convicción de que los alemanes proyectan reagrupar sus fuerzas en un frente restringido delante de sus fronteras, sin choques ni pérdidas a favor del armisticio.

CONTESTACION A LA NOTA DE ALEMANIA

LOS ALIADOS EXIGEN LA ACEPTACIÓN AMPLIA DE LOS MENSAJES DE WILSON

NUEVA YORK, 17.—El gobierno norteamericano ha dirigido ha la cancillería de Berlín una nota, en respuesta de las insinuaciones de armisticio y paz de los Imperios centrales.

Dicha nota manifiesta que los aliados no creen conveniente la celebración de un armisticio, preguntando al mismo tiempo al Canciller alemán Máximo Baden que explique si acepta el texto íntegro de los mensajes que respecto a la guerra ha leído el presidente Wilson.

LOS DIARIOS FRANCESES

PARÍS, 17.—La prensa parisiense opina en general, que Alemania invoca los principios del presidente Wilson únicamente para obligar a los aliados a dejar sus armas victoriosas.

LOS PRINCIPIOS DE WILSON

WASHINGTON, 17.—En los círculos más autorizados se supone que si Alemania acepta sin reservas los cuatro principios de paz patrocinados por el presidente Wilson, y de los que dejó constancia en su discurso del 4 de Julio ante la tumba de Jorge Washington las condiciones de paz del enemigo serán tomadas en consideración.

De lo contrario se las rechazará sin más trámites.

El primer paso lógico sería entonces la evacuación de todos los territorios ocupados.

LA PRENSA INGLESA Y LA PROPOSICIÓN DE ARMISTICIO

LONDRES, 17.—Los diarios estiman unánimemente que el único camino de paz que Alemania puede adoptar es el propuesto por el gobierno de Bulgaria.

LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 17.—«Vorwaerts» dice que la mayoría de los diarios considera la situación clarísima: o Wilson acepta las proposiciones y entonces habría conferencias de paz, o las rechaza y Alemania combatirá hasta el fin.

La «Gaceta de Francfort» opina que en los círculos políticos austro-alemanes prevalece la idea de que no podrán los Imperios Centrales detenerse en la vía en la cual entraron y que deberán muy pronto arrojar en la balanza el máximum de concesiones posibles.

LA CONTESTACIÓN DE WILSON

NEW YORK, 17.—La opinión general sobre la contestación del presidente Wilson a los Imperios Centrales es que se deja a esos países la puerta abierta para arribar a la paz, obligando a Alemania a demostrar al mundo si su oferta es un simple subterfugio o si realmente es sincera.

ARRESTO DEL GRAN DUQUE MIGUEL

COPENHAGUE, 17.—Una información procedente de Helsingfors anuncia que el gran duque Miguel y su secretario han sido arrestados por las autoridades de Perm.

EL CONTINGENTE AMERICANO QUE VA A FRANCIA

LONDRES, 17.—Hasta fines de setiembre se había trasportado a Francia un millón 768,150 americanos. Casi un millón fué llevado en barcos ingleses o vigilados por ellos. En buques americanos se trasportaron 586,000.

En vapores italianos y franceses se llevó el resto.

Los británicos convoyaron el 70 por ciento de esas fuerzas; los americanos el 27 por ciento y los franceses el 3 por ciento.

FIN DEL REGIMEN DEL TERROR EN RUSIA

AMSTERDAM, 17.—El «Mir» dice que el decreto maximalista que ordenaba el régimen del terror en Rusia ha sido anulado.

El comité Central de los Soviets tuvo una conferencia con Lenine sobre el particular y éste declaró que deseaba reorganizar un gobierno de orden encontrando en el acto el apoyo de la mayoría de los miembros del comité.

EN VISPERAS DE UNA GRAN OFENSIVA ALIADA EN EL FRENTE AUSTRO-ITALIANO

ZURICH, 17.—Según las informaciones austriacas, los aliados tienen 800,000 hombres concentrados entre Siete Comunes y el Piave para la invasión del Austria. Los diarios de Viena predicen que la ofensiva en este frente será lanzada en un futuro cercano.

Según informaciones de otras fuentes, inmensos depósitos de municiones, aprovisionamientos y material han sido concentrados cerca del frente para facilitar cualquiera clase de operaciones que quiera emprender el general Díaz.

Se dice que cada compañía de la infantería italiana tiene ahora más ametralladoras que las que antes usaba un regimiento.

ALEMANIA PROPONE LA SUSPENSION DE HOSTILIDADES

AMSTERDAM 17.—El «Tiger» publica un telegrama de Berlín en que dice que el canciller propuso al Reichstag la inmediata suspensión de las hostilidades y pedir a la entente que manifieste los términos en que firmará la paz.

Propuso también que se despache plenipotenciarios a un lugar neutral a fin de discutir la formación de una liga internacional de arbitraje y desarme.

Los plenipotenciarios tendrán facultad para discutir la creación de un estado federal en Austria el derecho de determinar su nacionalidad para los estados de la frontera rusa, la restauración e indemnización a Bélgica, la autonomía de Alsacia y Lorena y la devolución de las colonias alemanas al Imperio.

EN LA PALESTINA LOS TURCOS SE RINDEN A LOS INGLESES

LONDRES 17.—En la Palestina el día de ayer, nuestra caballería y carros blindados, continuaron su movimiento hacia el norte, llegando hasta Lnaego.

Gran número de fuerzas turcas, incluyendo los elementos que componen la guarnición del Hedjaz y el ferrocarril entre Amman y Maan, se rindieron en la estación de Ziza; su comandante dice que 10.000 hombres forman parte del segundo cuerpo de la 4a. división.

LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS

PARIS 17.—Los diputados socialistas austriacos se reunieron el jueves y adoptaron la siguiente resolución:

«Los representantes de las clases trabajadoras reconocen el derecho de los eslavos y latinos de Austria, para disponer de su suerte y solicita igual derecho para los alemanes que forman parte de la nación.

Reconocen el derecho de las nacionalidades eslavas para continuar siendo estados autónomos pero rechazan absolutamente la sumisión de territorio alemán a esos estados nacionales.

Piden la reunión de las regiones alemanas en un estado germano-austriaco que tendrá el derecho de regular sus propias relaciones con las otras nacionalidades, conformes a sus propios intereses.

Están llamados a discutir con los representantes de los checo eslavos las bases de la transformación de Austria en un estado federal independiente y en caso de rechazarse esa proposición lucharla enérgicamente para impedir de todas maneras que la constitución de la Austria alemana o alguna de sus agrupaciones pueda tener organización extraña, impuesta por alguna potencia o estado exterior, o por la influencia de conquistador extranjero.

Telegramas del interior

POTOSI

EL NUEVO ABOGADO DOCTOR EMILIO CORTÉS Y V

OCTUBRE 17.—El día 12 rindió examen de tribunal para obtener el título de abogado el señor Emilio Cortés y V., habiendo alcanzado aprobación honorífica y prestado el juramento de estilo para la posesión inmediata. Apadrinaron el acto el doctor Ismael Vazquez representado por el doctor Wenceslao Alba y el doctor Eduardo Rodríguez V.

Corresponsal.

ESPECTACULOS

Teatro París

Esta sala ha tenido un lleno completo por el estreno de los tres últimos episodios de «Las Aventuras de Elena Dodges».

La concurrencia ha quedado complacida de la obra, cuyo final sintetiza la trama sencilla y real explotada en nueve partes.

Elena Dodge ha sido una vez más admirada en sus arriesgadas pruebas frente al ente, con una realidad notable y una audacia impresionante.

Para esta noche ofrece la empresa el hermoso drama de la Volsca Film «......Y el altar se derrumbó» obra desarrollada en un ambiente social de gran mundo. La interpretan los célebres actores Lola Brizgnone y Arturo Folconi.

La noche del estreno esta cinta ha tenido particular éxito debido a su novedad y a las suntuosas manifestaciones sociales que se suceden en el corrido del drama.

Teatro Mignon

El debút de Manuel G. Valdivia, hipnotizador, ha sido excelente.

El joven Valdivia posée cualidades suficientes para triunfar en el campo de este científico espectáculo. Además su dicción es correcta, sus maneras amenas y elegante en la presentación de los números.

Felicitamos al compatriota por su feliz resultado, que ha sido una revelación anoche para el público de La Paz.

Esta noche también trabaja el señor Valdivia y alternará el espectáculo con «Nuestra Señora de París» del inmortal Víctor Hugo, a la que nos cupó ya referirnos en otras ediciones.

Captura de un reo prófugo

La comisaría de investigaciones de la policía de seguridad de esta capital, ha capturado al reo prófugo José Alberto Serrano, que ahora un mes fugó del hospital Landaeta donde se medicinaba; hoy será puesto a disposición del gobernador del panóptico nacional.

PROCESO PANDO

No se conoce el origen de las cartas entre el general Pando y Escalier.--Declaraciones de cargo y descargo.

En la audiencia del día de ayer se recibieron las siguientes declaraciones:

DECLARACIÓN DE DON DAVID ALVÉSTEGUI

Llamado el doctor Alvéstegui para declarar sobre lo que sabía del origen de las cartas cambiadas entre el general Pando y el doctor Escalier, dijo:

En una sesión de la cámara de diputados, a raíz de una petición de informe, el ministro Zamora leyó unas cartas dirigidas por el señor Escalier al general Pando y otras del general al primero. Yo no tenía datos suficientes para asegurar que la carta de 7 de noviembre era falsa, esto es que no había escrito el doctor Escalier lo que se consignaba en ella. Por esto solicité que el ministro explicara la forma en que había obtenido las cartas.

El ministro en la primera vez dijo que le había entregado el presidente de la república y que a este las había obsequiado un amigo particular suyo.

En sesión siguiente, cuando se le estrechó a efecto de que de una respuesta concreta, dijo que el que las había obsequiado al presidente era un distinguido caballero, miembro de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Como no indicó, ni quiso indicar, el nombre de ese distinguido caballero, no tengo conocimiento quien sea él.

He sabido que la familia Pando había entregado la llave del archivo del general al señor Manuel V. Ballivián, y que, tanto este, como don Luis S. Crespo examinaron el archivo; pero, no puedo decir si fué uno de ellos el que sacó las cartas.

En conclusión: ignoro la manera como han sido obtenidas por el ministro de gobierno.

Posteriormente he revisado ligeramente el folleto en que se publica la biografía del general Pando y he encontrado allí unos trozos de esas cartas.

DECLARACIÓN DE MÁXIMO ORDÓÑEZ

Este testigo preguntado sobre el hecho que se juzga dijo:

Conozco al acusado Néstor Villegas desde hace mucho tiempo y lo he conceptuado un hombre de bien.

A Juan Jáuregui conozco y lo creo honrado.

A Alfredo Jáuregui lo conozco, pero nada puedo decir porque he estado una sola vez con él.

En una ocasión, sin que pueda precisar la fecha, encontré en mi casa a Néstor Villegas que había estado bebiendo cerveza con Plácido López. Ambos habían bebido bastante y estaban casi ebrios. Me invitaron un vaso de cerveza y hablamos de las elecciones. Entonces Villegas dijo: «hemos ganado, al único que se teme es al general Pando que se ha metido con Escalier, quien sabe lo que le ocurra. Nada ha dicho de que lo iban a *embromar* pronto.

El acusado Villegas hace notar que no recuerda haber dicho lo que asegura el testigo, y que talvez lo dijo por haber estado ebrio.

DECLARACIÓN DE NICOLÁS SÁNCHEZ M.

El día 27 o 28 de agosto pasado estuve en una cantina con José Romero, un joven Villazón y un señor Revollo y el primero nos dijo a él que la noche del 15 de junio del año pasado vió llegar a las 9 de la noche a los señores Gutiérrez Guerra y Moreira en un automóvil, al Palacio de Gobierno.

También dijo, sin indicar la fecha, que en una ocasión vió a los señores Gutiérrez Guerra entrar a la cárcel, cuando estaba detenido Francisco Soto Polar, y que habían ido a las 2 de la madrugada en un auto.

Además, dijo que sabía muchas cosas, pero que no las decía, porque no tenía confianza en los jóvenes y quiso hacernos jurar haciendo una cruz con un dedo y el cuello de una botella. Igualmente manifestó que había prestado una declaración ante el juez del sumario, pero que la foja de su atestación no parecía, creyendo que la hubieran arrancado.

DECLARACIÓN DE PEDRO ASCARRUNZ

Conozco a Villegas desde hace mucho tiempo; hace el espacio de seis años que es inquilino de mi casa que se halla tras del panteón; los alquileres me ha pagado siempre su hija enviando por platos. Anteriormente vivía en mi casa Francisco Illanes, pero como quería apropiarse de la casa y a todos decía que él era el dueño, lo deshucié. Al mes, más o menos fué a vivir allí Villegas. No sé por qué serán enemigos Villegas e Illanes, talvez tuvieron algún inconveniente. Nunca me ha escrito Villegas carta alguna en la que decía que iba a pagarme los alquileres después de salir de la cárcel, porque entónces tendría mucho dinero.

Villegas vivía en esta ciudad, Achocalla y el Kenko.

DECLARACIÓN DE PLÁCIDO LÓPEZ

A Nestor Villegas lo conozco desde ahora muchos años. Se veía en Achocalla, esta ciudad y el Kenko. Aquí fué empleado del Cementerio.

En una ocasión estuvimos juntos en casa de un señor Ordóñez, después de las elecciones de mayo, y Villegas que estaba bastante mareado, dijo: «felizmente hemos triunfado en las elecciones, solo tenemos al general Pando que ya se ha hecho republicano.—No dijo que pronto lo iban a *embromar*.

DECLARACIÓN DE BÁRBARA ILLANES

He conocido a Villegas ahora muchísimos años, cuando era soltero, en Achocalla; nunca ha dado mala nota de su persona. Sé que con Manuel Soria pelearon una vez, pero no se si este quería matarlo.

De la mala fama del Kenko, así como de los cadáveres que dice se han encontrado en sus proximidades, solo he sabido por referencias de la prensa con motivo de este juicio.

A los Jáuregui solo he conocido cuando eran niños. Supe que Juan Jáuregui fué Administrador de Tuni y posteriormente Parroquial de Achocalla.

DECLARACIÓN DE MANUEL REVOLLO

Este testigo de cargo dijo: He conocido casualmente a Lorenza Cruz y me ha dicho que vió al General Pando en el Kenko, en la cocina de Dolores Jáuregui junto al fogón, porque se aproximó allí a comprar vela y sardinas; que el Kellikuiri Mariano Mamani era amigo íntimo de los Jáuregui, y para cualquier negocio, o asalto que iban a hacer, le consultaban a fin de que arrojando coca al aire adivine el resultado que debían obtener.

Además Zoraida Orosco, dijo que el 20 o 21 de Junio, a los pocos días del fallecimiento del General vió como a las dos de la mañana a Mariano Mamani que llevaba un atado grande y que disparó un tiro de revolver y que caminaba con su mujer y su hijo.

Esto ocurrió en el Kenko, cuando la Orosco se constituyó allí, para presenciar las diligencias judiciales. Además me dijo que en los días en que se encontró el cadáver el Kellikuiri se ocultaba en un barranco con su hijo; que éste último salía al camino para averiguar quienes iban de esta ciudad y que la mujer de Mamani, al apacentar su ganado le descolgaba el alimento.

Una noche estuve con varios amigos, entre ellos José Romero, en una tienda bebiendo unos vasos de cerveza. Romero, cuando hablábamos del general Pando dijo: «Yo sé muchas cosas de este hecho; he visto la noche del suceso que Gutiérrez Guerra y Moreira llegaron en auto al Palacio de Gobierno. En otra ocasión he visto en avanzadas horas de la noche que Gutiérrez Guerra y Montes salían del Panóptico cuando estaba detenido Soto Polar».

Dió a comprender también que conocía otras cosas, pero no quiso manifestarlas y para comunicarnos algo más nos dijo que debíamos prestar juramento a fin de no comprometerlo. También dijo que había declarado en el sumario pero que su declaración no parecía por lo que creía que la habían desglosado.

No recuerdo bien si dijo que vió entrar o salir de la cárcel a Montes y Gutiérrez Guerra.

AVISO MUNICIPAL

Propuestas para la luz eléctrica de Santa Cruz

Por insinuación del H. Concejo Municipal de Santa Cruz, se comunica a quiénes tuvieren interés, que pueden remitir propuestas para la implantación de luz y fuerza eléctricas en aquella capital, dando aviso telegráfico de dicha remisión en el término de quince días.—La corporación antedicha, esperará el recibo de las propuestas anunciadas, durante treinta días.

La Paz, octubre 8 de 1918.

El Oficial Mayor.

5 v. 10—10.



La Victrola satisface las aspiraciones musicales de todo el mundo

Desde la invención de la Victrola, la música clásica y popular no constituye ya más un privilegio exclusivo de unos cuantos. La ... necesidad en todos los hogares, y en ... puede, mediante una Victrola, disfrutar fácil y económicamente de los encantos de las mejores obras del mundo lírico.

Tenemos un surtido de instrumentos Victor y Victrola y le invitamos a que nos haga una visita para poder apreciar las cualidades artísticas de estos aparatos. Al propio tiempo tocaremos algunos discos Victor grabados por los mas eminentes artistas del mundo.

GA Y M ÑA
Esquina Diez de
Medina y Ayacucho
CASILLA 321



FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21
TIENDAS: CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 5

Instalación moderna con maquinarias de última invención movida por fuerza eléctrica.

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Proveedora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes así por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE SIEGE,
Propietario

BANCO MERCANTIL
BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales. en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí Tupiza Tarija y Antofagasta (Chile).
Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado.......	£ 2.000,000	Bs.	25.000.000
Id pagado........	« 800,000	«	10,000,000
Fondo de reserva........	« 190,000	«	2.375 000
Id de previsión....	« 6,400	«	80,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Al 1.o de Julio de 1918.

DESCUBRIMIENTO

maravilloso del célebre catedrático Prof Dr Kuafmann. Nuevo Método Curativo Infalible de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre tuberculosis (tisis), purgación o blenorragia crónica, sífiles, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase. etc. etc

Curación Gratis—Escriba, explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. Chovar calle Bustamante 2,320 Buenos Aires R. Argentina).

Notas: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso

Obras nuevas que acabamos de editar

Anuario Nacional Estadístico y Geográfico de Bolivia Bs. ...
Alcides Arguedas Guzmán
Libertad o Despotismo en Bolivia ... « ...
Federico Mora
Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el Problema del Pacífico ... « ...
D. Cartagena
Compendio de Mineralogía, con especial experiencia a los Minerales de Bolivia ... « ...
Alberto Gutiérrez
El Melgarejismo ... « ...
Librería «EL SIGLO ILUSTRADO» González y Medina
Illimani 17 al 25 La Paz Casilla Nº
1 m 14—6

...OTTIGER, TREPP & CIA
LA PAZ y ORURO
Importación de mercaderías EN GENERAL

ALCOHOL NACIONAL
DE LA
HACIENDA CAÑAMIN

Pureza garantizada — SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS — Rectificación perfecta

DIRIGIRSE AL SINDICATO INDUSTRIAL DE BOLIVIA

La Paz, Cañamina, Oruro, Coripata, Chulumani e Irupana.

BODEGA DE VINOS Y LICORES LEGITIMOS DEL PAIS
de Antonio Ormachea

Acaba de instalarse en la calle Sagárnaga Nº 4 (Esquina—Tercera Orden). Ventas por mayor y menor.

BAZAR CERVANTES
MESA & Cía.

Esta casa recibe semanalmente infinidad de artículos de imprescindible necesidad, los que si Ud. va a verlos encontrará alguno que le interese.

- BAZAR CERVANTES -

Realizamos una gran partida de Flores Artificiales. Calle Comercio